

Mesa Nacional del Agua

Acta Sesión N° 73 - 08 de noviembre de 2021

General

Mónica Ríos, Asesora Senior, Ministerio de Obras Públicas, Secretaría Ejecutiva Mesa Nacional del Agua presentará los avances de la Mesa Técnica de Calidad de Aguas y Ecosistemas, que encabeza.

Mesa Técnica de Calidad de las Aguas y Ecosistemas relacionados

a- Integrantes

Proviene tanto del sector privado y la sociedad civil (Fundación Chile, ANDESS, SNA) como del sector público (Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura - ODEPA, y la DGA) y de la academia (EULA Chile).

b- Objetivo

Profundizar en el diagnóstico del Primer Informe y elaborar propuestas y recomendaciones.

c- Esquema de trabajo

Se han revisado dos temas principales: Calidad de las aguas, y Protección de Humedales y Conservación Hídrica.

1. Calidad de las aguas

Situación general

- Calidad ambiental del agua de cuerpos de agua naturales se categoriza en:
 - o Calidad primaria: límites de concentración para evitar riesgos para la vida o salud de la población (recreación o contacto directo).
 - o Calidad secundaria: límites de concentración para la protección o conservación del medio ambiente o la naturaleza.
- Baja de caudales en numerosos cuerpos de agua ha aumentado problemas de contaminación.
- Aguas superficiales: ha mejorado significativamente en coliformes fecales y materia orgánica por tratamiento de aguas servidas de origen urbano y riles, pero se detectan problemas de contaminación de distinta índole dependiendo de las características naturales de la zona y de los usos específicos del agua.
- Agua subterránea: hay menos información, requiere mayor esfuerzo para su caracterización.

Principales normativas nacionales y acuerdos internacionales

- Ley Bases Generales del Medio Ambiente
- Código de Aguas
- Ley de Navegación 2.222

2. Protección de Humedales y Conservación Hídrica

Situación general

- Distintos tipos de humedales: en el norte, predominan salares, lagunas andinas y vegas y bofedales; en zona centro, humedales andinos de vegas y en el sur, zonas de mallines, humedales ribereños y turberas no arboladas, entre otros.
- Mayor extensión de humedales en regiones de Magallanes, Aysén y Los Lagos.
- Inventario Nacional de Protección de Humedales (MMA, 2020):
 - o Más de 40 mil humedales y 5,6 millones de há.
 - o 934 en áreas urbanas y 530 mil há (solo 1,3% en áreas protegidas).
- Principales amenazas a Humedales Urbanos: extracción de áridos, descarga de aguas servidas y de riles y contaminación difusa.

Principales normativas nacionales y acuerdos internacionales

- Ley Bases Generales del Medio Ambiente.

- Ley que crea SNASPE.
- Ley de Humedales Urbanos (2020).
- Código de Aguas.
- Convención RAMSAR (1971).
- Convenio Diversidad Biológica (1994).

d- Principales brechas

- Falta de coordinación institucional y definición de objetivos comunes y estándares a través de políticas, planes, programas y acciones hídricas, en particular DGA, MMA y Directemar.
- Implementación nula y/o insuficiente de instrumentos y/o facultades existentes. Por ejemplo, NSCA y PPDA en cuencas prioritizadas; artículo 62 del Código de Aguas (disminución a prorrata en aguas subterráneas).
- Falta de protección de fuentes de agua, humedales y otros ecosistemas para evitar su contaminación.
- Falta de colaboración público privada (Organizaciones de usuarios de aguas, Juntas de vigilancias de ríos, sectores productivos) en prevención y mitigación de la contaminación y protección de ecosistemas.
- Respecto de la información sobre calidad del agua:
 - o Falta coordinación y cooperación entre servicios y organismos, públicos y privados.
 - o Insuficiente cobertura espacial, frecuencia de monitoreo y conjunto de parámetros, dados los "usos" del agua y la importancia de determinados ecosistemas hídricos.
 - o Problemas con manejo, acceso y comparabilidad de datos.
- Financiamiento insuficiente para abordar diversos desafíos asociados a calidad de aguas
- Falta de control de fuentes de contaminación difusa.

e- Pasos a seguir

- Terminar de consensuar las propuestas y recomendaciones en los ámbitos regulatorios, gestión y financiamiento.
- Respecto del tema de glaciares, este se ha abordado en diversas sesiones de la Mesa Nacional del Agua. Se ha analizado tanto el proyecto de ley en trámite como el estado actual de los glaciares (pronta actualización del Catastro 2014), que será incorporado en el informe final de la Mesa Nacional del Agua.

Acuerdos

Hubo acuerdo con los pasos a seguir.

Asistencia

Nombre	Cargo	Sesión 08/11/2021
Alfredo Moreno	Ministro de Obras Públicas	✓
María Emilia Undurraga	Ministro de Agricultura	✓
Carolina Schmidt	Ministra de Medio Ambiente	Suplente: Francisca Díaz
Juan Carlos Jobet	Ministro de Energía	-
Andrés Couve	Ministro de Ciencia y Tecnología	-
Juan José Ossa	Ministro Sec. Gral de la Presidencia	-
Cristóbal Leturia	Subsecretario de Obras Públicas	-
Oscar Cristi	Director General de Aguas	✓
Federico Errázuriz	Comisión Nacional de Riego	✓
Luz Ebensperger	Senadora Tarapacá	-
Rodrigo Galilea	Senador Maule	-
Guido Girardi	Senador RM	-
Ramón Barros	Diputado O'Higgins	✓

Luis Pardo	Diputado Valparaíso	✓
René Alinco	Diputado Aysén	-
Pablo Kast	Diputado Valparaíso	-
Matías Walker	Diputado Coquimbo	-
José Pérez	Diputado Biobío	-
Gonzalo Muñoz	Champion COP25	-
José Ramón Valente	Fundación Chile	Suplente: Angela Oblasser
Cristián Allendes	Sociedad Nacional de Agricultura	✓
Diego Hernández	SONAMI	✓
Jessica López	Andess	✓
Orlando Contreras	Mucech	✓
Fernando Peralta	Confederación de Canalistas (CONCA)	✓
Cecilia González	Asociación de APR de la RM	✓

Asistencia: 14

Invitados

- Mónica Ríos, Asesora Senior, Ministerio de Obras Públicas, Secretaría Ejecutiva Mesa Nacional del Agua.
- Carlos Rubilar, Asesor Dirección General de Aguas, Secretaría Ejecutiva Mesa Nacional del Agua.